

INFORMACIÓN GENERAL Al contestar cite este No. 2017-IE-007506 FOL:0 ANEX:0 Origen: Dirección de Fomento de la Educación Superior						
Margue con una X el tipo de documento. Porgen, prección de Pontenio de la Educación Superior	Origen: Dirección de Fomento de la Educación Cunarios					
Marque con una X el tipo de documento: Destino: Subdirección de Contratación / FABIO ALBERTO GOMEZ S CONTRATO Y CONTRATO Y CONTRATO Y CONTRATO O CONTRATO Y CONTRAT	ANTOS					
CONTRATO X CONVENIO ACEPTACION Contrato . 77 2015 Espacio para registro CC	RDIS					
Número : 77 de 2015						
Objeto: Constituir el fondo de administración denominado "Ser Pilo, Si Paga" con recursos del Ministerio de Educación Nacional , que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX.						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): 16 de ENERO de	2015					
Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A de	N/A					
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio 16 de ENERO de	2015					
Duración total: 2.177 DÍAS						
Fecha de terminación: 31 de DICIEMBRE de	2020					
Prórrogas						
Adicional No. Tiempo (días calendario)						
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la día de mes de prórroga:	año					
Adiciones	110.00					
Adicional No. Valor (\$)						
1						
2						
Valor total: \$ Valor suscrito en números						
Suspensiones Adicional No. Tiempó (días calendario)						

2 2 FEB 2017



1								
2								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fecha o		ón de acuerdo	con la	día	de	mes	de	año
Modific	aciones				<u> </u>			
	Cláus	sula Nº		Bre	ve descrip	pción de	la modificació	n
1								
2								
BALAN	CE FINANCI	ERO						
	anejo anticipo nuación	o, relacione los	datos de	la cuenta para la	a consignad	ción de los	s anticipos en e	el cuadro a
Cuenta	Corriente	Ahorros	Núme	ro Cuenta:		Band	o:	
El in antici	•	ervisor debera	anexar	los siguientes d	ocumentos	s de prog	gramación y se	eguimiento (
	inversión d cación al pla ón	- 1	antio	•			Conciliación bancaria	·
Extract	os bancarios	5	Cert	ificación bancar	ia sobre re	endimient	tos financieros	s
*La l	egalización d	el anticipo de	be ser e	n función a la p	rogramació	n acorda	da con el cont	tratista y de

coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor antic	/alor anticipo inicial (5)					\$			
Fecha de Desembolso del anticipo (2)		Valor antic	Valor anticipo adiciones (6)						\$		
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total	Valor total anticipo (7)						\$		
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pend	diente por amo	rtizar (8)							\$
Batance Ger	neral				Pa	gos realizados al	contrati	sta/ent	idad	<u> </u>	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor	total factura (19)	Val amortiz anticip	ación		Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	S 155,000,000,000	PAGO 1	4363215	21/01/2016	ş	72,978.582.422	\$	-	\$	72.978.582.422	47%
Valor Adiciones (10)		PAGO 2	155056615	12/06/2015	\$	82,021.417.578	\$	•	\$	82.021.417.678	53%
Valor Reducciones (11)	3 -						\$		\$	-	0%
Valor Total (12)	\$ 155,000,000,000				\$	-	\$	•	\$	- 1	0%
Valor pagado (13)	\$ 166,000.000.000				\$		S		\$		0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$				\$	-	\$	-	\$	•	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ 155.000.000,000				\$	•	\$		\$	-	0%
Valor por ejecutar (16)	\$				\$		\$		\$	-	0%
		·	TOTALES	3	\$	156.000.000.000	\$	-	\$	155,000.000.000	100%

NOTA; LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortizacion anticipos
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: Sl No \underline{X}

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)



PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



Marque con una X

F07.	DO DE AVANGE DEL CONTENA							
ES14	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 43.59 %							
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente							
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.							
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con							
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación						
		% de Avance: 42,50%						
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	1						
	obligaciones establecidas en este contrato.	Entrega producto: Si X No						
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Contrato)						
2	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del contrato, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de. Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	% de Avançe: 0,00%						
		Descripción del avance: El contrato aún no ha finalizado.						
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A						
		% de Avance: 42,50%						
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: El Ministerio ha convocado a quince (15) reuniones de seguimiento para el contrato con el ICETEX. Se encuentran pendientes las actas de dos (2) reuniones						
	relacionadas con la ejecución del contrato.	Entrega producto Si X No						
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX (Actas seguimiento)						
4	Disponer de los medios necesarios para el	% de Avance: 42,50%						



	mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio por medio de correo electrónico el pasado 20 de septiembre de 2016, el contrato de prestación de servicio de DATAFILE 2014-0326, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del contrato. A la fecha el contrato sigue vigente.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Entregables	
		% de Avance: 42,50%	
5	Colaborar con EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	parte de los organismos de control en donde se ha necesitado información por parte del ICETEX, se ha transferido la solicitud. Puntualmente se han requerido certificaciones las cuales han llegado con retraso para	
		Entrega producto Si $$ No \underline{X}	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 40,00%	
6	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad	Descripción del avance : Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social del mes enero de 2015 hasta diciembre de 2016.	
	Social Integral	Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Pago seguridad social)	

N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 42,50%
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador mandatario del FONDO, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio del informe operativo y financiero semestral. Entrega producto Si X No
	por la Junta Administradora.	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Informe semestral)
		% de Avance: 42,50%
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del contrato.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el contrato.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DARGONAL DE INTERVENTORÍA (OURERVIOLÓN NO

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 9

		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 42,50%	
3	Designar un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.	
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A	
		% de Avance: 42,50%	
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Contrato, realizando la secretaria técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado con sus delegados en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso. En este periodo se realizaron dos (2) Juntas de las cuales se encuentra pendiente las actas por parte del ICETEX.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX	
		% de Avance: 100%	
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Contrato e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y	Descripción del avance: De acuerdo a los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del contrato, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. En este momento el contrato ya ejecuto los recursos entregados.	
	de la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No	
:		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)	
		% de Avance: 42,50%	
6	Presentar a la Junta Administradora cuando ésta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la	administración del Fondo, en la reunión presencial.	
	administración del Fondo.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX	
		% de Avance: 100%	
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que	



	de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 1. Entrega producto Si No X
		Entrega producto Si No X Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771- 2014\CONT ICETEX 0077-2015 SPP1\Beneficiarios
		% de Avance: 40,00%
8	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y	Descripción del avance: De acuerdo a las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral
	desembolso de los créditos condonables.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771- 2014\CONT ICETEX 0077-2015 SPP1\Beneficiarios
		% de Avance: 42,50%
9	beneficiarios para la legalización y renovación	Descripción del avance: El ICETEX tiene tercerizada esta actividad con la firma Data File que se encarga de la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 35,00%
10	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A - Pendiente entrega del informe por parte de ICETEX para el cumplimiento de esta función.
		% de Avance: 0,00%
11	Revisar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito condonable, del programa "Ser Pilo Paga" y emitir concepto para ser aprobado por parte de	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar la verificación para la condonación del credito.
	la Junta Administradora.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A



		% de Avance: 0,00%
12	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del
13	Publicar y divulgar las convocatorías y las condiciones del Fondo en la página Web del ICETEX	programa Ser Pilo Paga 1. Entrega producto Si X No Ubicación: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es- co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2014
14	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución	% de Avance: 34,00% Descripción del avance: El ICETEX ha presentado al Ministerio de Educación Nacional, los informes correspondientes a estados de cuenta e informes operativos y financieros. En ellos se ha solicitado ajustar de manera independiente las cifras con la versión 2 del programa.
	del presente contrato.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta e Informes semestrales).
15	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento	% de Avance: 40,00% Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas. Entrega producto Si X No
	para la permanencia.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
16	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	% de Avance: 40,00% Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato





		077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 0,00%
17	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera.
	Administradora.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 0,00%
18	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de recuperación de cartera.
	el manual de cartera vigente del ICETEX.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 42,50%
19	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	Descripción del avance: De acuerdo al procedimiento remitido por el ICETEX se establecen controles de seguimiento para la custodia de la información. A la fecha se cuenta con la aplicación de este procedimiento en los 24 meses de ejecución.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	****	% de Avance: 40,00%
	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta de los meses de enero de 2015 a diciembre de 2016.
20		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 30,00%
21	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX los informes de 2015 y el informe con corte a 30 de junio de 2016. Este informe se recibió de manera extemporánea (Septiembre 17/2016).
	initialistic dell'orido.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 42,50%
22	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el contrato y abstenerse de realizar las acciones de qué trata	Descripción del avance: De acuerdo a la fecha actual de ejecución, el ICETEX ha han llevado a cabo las acciones de administración.
	el artículo 2175 del Código Civil.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 9

23	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las Universidades o a los beneficiarios del FONDO directamente. Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme las políticas internas del Instituto en esa materia.	% de Avance: 42,50% Descripción del avance: Acorde con la información brindada el pasado 20 de septiembre por correo electrónico, no se han presentado descuentos por ningún concepto. El porcentaje de avance corresponde al tiempo de ejecución a la fecha.
		Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Angelica Moreano\Correo\2016\Seguimiento Cto-Cov
24		% de Avance: 100% Descripción del avance: El ICETEX, ingreso los recursos entregados en la vigencia 2015 en el fondo generado para el contrato 077/2015. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
25	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se estiman recibir 13 soportes de giro, a la fecha se cuentan con los soportes de los meses de enero de 2015 a enero de 2016. Entrega producto Si X No
	·	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Dirección del Tesoro)

	⁄Io	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
	1	elegado, la Viceministra de Educación Superior su delegado y Directora de Fomento de la ducación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de condos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado. Descripción del cumplimie	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo a lo establecido en el Contrato 077/2015.
Crédito y Cobranza o su delegado. Descripción del cumplimiento: Tanto el Mir Designar a los representantes que conformarán Descripción del cumplimiento: Tanto el Mir Designar a los representantes que conformarán		Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.	
	3	la Junta Administradora. miembros que hacen parte de la Junta Administra y sus respectivos delegados. Descripción del cumplimiento: El Ministerio Educación Nacional junto con ICETEX, elaborar documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo; este indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta	

V.2



4	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente contrato. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está la Directora de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, encontrando que se debe realizar un ejercicio de construcción documental para soportar cada una de las actividades que se han llevado a cabo en el marco de este contrato, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces. Se está realizando un trabajo conjunto para continuar con la presentación de información documental necesaria para el contrato.
5	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Contrato para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Contrato 077/2015, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Contrato como en el Reglamento Operativo.

N°	Obligaciones Específicas del MEN	Estado de avance de la obligación		
1	Designar a los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora al Ministro(a) de Educación Nacional o su delegado(a), al Viceministro(a) de Educación Superior o su delegado(a) y al Director(a) de Fomento de la Educación Superior o su delegado(a).		
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el		
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este contrato, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	ll('Elley do los oportos establecidos en el ('entratal		
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el contrato		



5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente contrato, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.		
6	Verificar que el FONDO cumpla con la finalidad para la cual fue constituida. Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del contrato 077/2015, se ha solicitado la separación de los mismos para tener claridad sobre el monto entregado bajo lo pactado en el convenio 042/2016 por medio de oficios y correos electrónicos, sin obtener aun respuesta positiva de la solicitud. Sin embargo en los estados de cuenta recibidos se identifica que los recursos están siendo utilizados para los rubros a cubrir dentro del programa como matrículas, apoyo de sostenimiento, primas de seguros y gastos administrativos.		
7	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, encontrando que se debe realizar un ejercicio de construcción documental para soportar cada una de las actividades que se han llevado a cabo en el marco de este contrato. Se ha solicitado información y aclaraciones de la información recibida por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.		
8	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Contrato, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.		
9	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada sea clara, completa y oportuna		

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO					
(Di	(Diligencie un bloque por cada problema identificado)					
Nº	Problema identificado que afecta	Justificación	Acciones a implementar o			
la ejecución Justificación			implementadas para			



			solucionar los problemas identificados
1	La entrega de la información financiera y de gestión del programa, es extemporánea la cual no permite identificar inconvenientes a tiempo y conocer el estado de ejecución del contrato.	La entrega de la información es extemporánea, pasando más un mes posterior al corte requerido.	Se establecieron reuniones sistemáticas con el ICETEX para el seguimiento a compromisos.

OBSERVACIONES (P	resente en este apartado aspectos importantes d	e la ejecució	n contractu	al)
Se harán efe	ectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х
¿Se interpusieron mu	ıltas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

RECOMENDACIONES

Se informa el cambio del Director de Fomento de la Educación Superior, teniendo en cuenta que le fue aceptada la renuncia a partir del 17 de febrero de 2017 a Luz Karime Abadía Alvarado y quedó encargado Jaime Andrés Vargas Vives, Subdirector de Apoyo a la Gestión de la IES, mediante Resolución N° 2068 de 2017.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/02/2017 al 16/02/2017. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (16) días del mes de febrero de (2017).

AMEXIO	OBSERVACION	1
Soperte de pages de Saher y Possió «	Personas Naturales	
Conflicación de pago de aprofes de parafiscales, expedido no contada mública o opresentante legal		X
informe de Ljecución l'insaciera Recursos. Entregados en Administración	Chango se trato de un convenjo que entrega recursos para administración	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

LUZ KARIME ABADIA ALVARADO

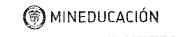
Cargo:

Directora de Fomento de la Educación Superior

Fecha:

Febrero 16 de 2017

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor







ICE-079-16

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de noviembre de 2016 (pagada el 5 de diciembre de 2016), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

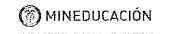
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarieta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.







ICE-003-17

ICE-003-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Diciembre de 2016 (pagada el 28 de Diciembre de 2016), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM AKEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.







ICE-007-17

ICE-007-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Enero de 2017 (pagada el 03 de Febrero de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.